

El Eco de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION

PARA PAMPLONA.

Un mes 1'25 pesetas.
 Tres meses 3'50
 Seis meses 6'75
 Doce meses 12'50

ULTRAMAR.

Seis meses 15 pesetas.
 Doce meses 25

PAGO ADELANTADO.

SUSCRICION

PARA FUERA DE PAMPLONA.

Tres meses 4 pesetas.
 Seis meses 7'50
 Nueve meses 11
 Doce meses 14

EXTRANJERO.

Tres meses 11'75 pesetas.
 Seis meses 23

PAGO ADELANTADO.

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.
 Teléfono número 7.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajo y calle de San Gregorio, 25.

Pamplona 1.º de Abril de 1894.

La inercia política.

Estímulo noble y legítimo de la actividad humana es el cumplimiento del deber, estímulo armónico que suaviza asperezas y remueve obstáculos; pero desgraciadamente ese estímulo no es el móvil constante de las acciones del hombre; muy al contrario; las pasiones con sus goces del momento son las que mueven el corazón y lo inclinan a determinados actos, que lejos de provocar conciertos promueven discordias y crean antagonismos.

Y esos estímulos son los que también ejercen su influencia en el orden político; porque para muchos la política es un medio de prosperidad, un recurso para alzarse sobre el nivel vulgar, aplacar concupiscencias, satisfacer menudas ambiciones y conquistar puestos a que jamás llegaron por el camino recto de la justicia. No es, pues, motivo de asombro el que los que en la política vean medros personales la utilicen para fines egoístas en vez de ponerla al servicio de la Patria. Y los que miran la política como la palanca que ha de impulsar los grandes movimientos sociales, no pueden sustraerse a los deberes que impone para labrar el bien público, sin prescindir de las grandes leyes morales que promulga la conciencia universal, y que han sido revelados al hombre por medios extraordinarios, para que por infujo tan salvador se realizare en el mundo la más perfecta armonía entre los hombres.

Pero aunque es cierto que la política ejerce una influencia decisiva en la suerte de los pueblos, aunque es cierto que la política abraza intereses morales y materiales de mayor cuantía, no por eso los hombres que se creen justos, honrados y benéficos, toman parte activa, directa o indirecta, en todo cuanto se refiere al gobierno de los pueblos; materia grave, cuestión compleja, condición decisiva para la suerte de las naciones; porque unos por incuria lamentable, otros por desconocimiento funesto, y muchos por cobardía vergonzosa, se apartan de todas las esferas en que debían agitarse para prestar a la sociedad el concurso de su inteligencia, de su ilustración, de su experiencia, ó en último caso, de su buena voluntad, puesto que si la inteligencia elevada y la ilustración no dependen del albedrío humano, la buena voluntad puede y debe serlo de todo los hombres.

Se vé, pues, que en vez de deseos generosos, de iniciativas salvadoras, de movimientos leales, solo existen egoísmos censurables, muy censurables en todo cuanto se refiere a la acción del individuo sobre la sociedad civil; en todo lo que se relacione con la organización de las fuerzas que deben contribuir al engrandecimiento de los pueblos; en todo lo que sea orden público, en todo lo que sea la dirección de las grandes colectividades humanas; en una palabra, en vez de la acción constante y enérgica de los individuos sobre los Gobiernos ó en el Gobierno, solo existe una lamentable inercia política.

Al hablar de política distamos mucho en esta ocasión de referirnos a los partidos que se disputan el poder social; pues nos concretamos a afirmar en términos generales la influencia que la acción generosa y constante de los individuos puede ejercer en la cultura, en el adelanto y en la ventura de los pueblos; y a lamentarnos de que, la cobardía de los unos y el egoísmo de los otros, aún de los que pasan por los mejores, sea causa de que los grandes males no encuentren remedios oportunos y de que los problemas más importantes no se resuelvan en términos de armonía.

Es para los cobardes, para los que por no afrontar la responsabilidad de sus convicciones quieren justificar su inercia, una excusa vergonzosa el decir que de nada sirve su protesta en las urnas, ya que no en la tribuna ó en la prensa, ante las fuerzas mayores que se oponen al triunfo de la verdad y de la justicia; sin acordarse de que el éxito no es el que glorifica la virtud del hombre, sino que la virtud misma es la única que satisface la conciencia, la que puede servir de ejemplo, y la que perseverando puede llegar a triunfar de sus más encarnizados enemigos.

Hay muchos hombres de inteligencia, de ilustración, de fortuna, de condiciones muy señaladas para influir en los destinos sociales, que se abstienen de tomar parte activa en la política, de utilizar el sufragio en favor de los grandes intereses morales y económicos, y de ser dignos mandatarios de los pueblos; y se abstienen por temores pueriles, por cobardía execrable, por no estar á la altura de los grandes deberes que les atañen; y esos son gravemente responsables de los males sociales, y á los que debe residenciar la opinión pública por su tremendo pecado de omisión, por la inercia política.

JUAN CANCIO MENA.

Boletín del Centro Escolar Dominical DE OBREROS DE PAMPLONA.

A las clases escolares de este Centro de instrucción para la clase obrera asistieron el domingo último 320 alumnos.

CAJA DE AHORROS.

Saldo anterior	49.716'93
320 imposiciones efectuadas	434'05
Suman 50.150'98	
4 devoluciones verificadas	130'75
Saldo el día 25 de Marzo	50.020'23
Id. de la Caja de Socorros	8.361'53
Varios donativos recibidos	37'65
Total en ambas Cajas 58.419'41	

Signen recibiendo donativos á favor de los obreros que han de representar á este Centro en la próxima peregrinación.

Instrucción científica.—Se explicó el advenimiento de D. Carlos I al trono de España y su elección de emperador de Alemania; el enojo que esto causó á D. Francisco I, rey de Francia; el sitio que éste puso á la ciudad de Pavía, defendida por D. Antonio de Leiva, y el auxilio que éste recibió del Marqués de Pescara, empeñándose con este motivo una sangrienta batalla ganada por los españoles, en la que cayó prisionero el rey de Francia y fué conducido á Madrid, en donde obtuvo la libertad firmando un tratado, al que faltó bien pronto el rey de Francia.

Instrucción religiosa.—Después de referir minuciosamente el estupendo milagro de la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, su aparición á las Marias y á sus discípulos, su descendimiento al Seno de Abraham y la apertura de las puertas del Cielo; explicáronse los frutos que hemos de sacar de la gloriosa Resurrección del Hijo de Dios.

Asunto interesante.

Elizondo 29 de Marzo de 1894.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración y aprecio: El artículo 14 del vigente tratado de límites entre España y Francia autoriza á los fronterizos, para que entre ellos hagan uso del derecho, que siempre han tenido de celebrar entre sí, aunque por tiempo determinado que no podrá exceder de cinco años, y con la previa intervención de las Autoridades competentes, todos los convenios de pastos ó otros que pueden ser provechosos para sus intereses y buenas relaciones de vecindad.

La necesidad de que subsista, y no sea ilusorio este derecho, se comprende tan solo con pensar cuál es la situación agrícola ó la manera de ser de toda esta frontera. Se halla poblada de multitud de caseríos de uno y otro lado de la línea divisoria internacional y algunos hay muy próximos á la misma. Sus habitantes son agricultores y pequeños ganaderos á la vez por necesidad; por cuanto aquí es imposible el cultivo de tierras sin el auxilio del ganado, constituyendo este ramo la única riqueza exportable. Por esta razón y por las condiciones del país goza el ganado de preferencias con respecto á la riqueza territorial, la que tiene que estar cercada de fuertes paredes ó setos, á fin de que aquel ande libre y no cause perjuicios en las heredades; y particularmente el vacuno y caballo andan sueltos y

sin pastores. De aquí que pasen y rebasen con frecuencia, aun en un solo día, la divisoria de uno á otro lado y por eso se hacen entre los Municipios franceses y españoles convenios de pastos, que se conocen con el nombre de facerías.

Ahora bien; es natural y lógico, que la Hacienda tome medidas para evitar el contrabando de ganado, que redunde en perjuicio de la misma y también muy especialmente en el país ganadero; pero también es cierto que esas precauciones deben ser tales, que no hagan ilusorios los convenios de pastos; puesto que sin ellos es imposible la vida agrícola en la frontera. Hoy rigen tales disposiciones sobre la entrada y salida de ganados de un territorio á otro, que es imposible su cumplimiento. Lo demostraré con un ejemplo: hay en este pueblo un barrio llamado Bearzaun á poca distancia de Aldudes (Francia) con cuyo pueblo hay, como es natural, un convenio de pastos; los ganados de los habitantes en dicho barrio pueden ir á pastar á cierta parte del territorio del citado pueblo francés y viceversa y á su vez pueden venir los de Aldudes al nuestro; pues bien, para poder entrar y salir hay necesidad de una factura ó pase (vulgarmente llamado acquite) que se expide en la Aduana de Dancharinea, distante de aquel barrio unos treinta kilómetros. Para adquirirlo tiene que ir el ganadero con sus ganados, y claro es que en un día no hará el viaje de ida y vuelta y necesitará lo menos día y medio y se proveerá de la factura B. números 10 y 11 á que se refieren las vigentes Ordenanzas de Aduanas.

Si después de efectuar tan molesto y largo viaje supiera ese labrador que le sirve aquella factura para que su ganado entre durante un año en los pastos franceses, sería tolerable; pero es el caso que no vale más que tan solamente para una entrada y salida de ganados á los pastos del extranjero; y como frecuentes salidas y entradas el ganado anda suelto; de ahí que, aún para los labradores que vivan cerca de Dancharinea ó cualesquiera otra Aduana, sea imposible proveerse de tantos pases como son necesarios para esas entradas y salidas tan frecuentes.

Verdad es que hay pases, los de la Serie B, números 20 y 21, para la entrada y salida de ganados, valederos para seis ó doce meses, pero están destinados á los que van á labrar, cultivar y beneficiar las tierras; y no para pastos.

Con lo expuesto, queda demostrado que se hace ilusorio el derecho de los fronterizos á efectuar los convenios de pastos; y sin las facerías es imposible la existencia de la vida agrícola en este país.

Me consta, que el celoso Sr. Administrador principal de Aduanas de esta Provincia ha puesto en conocimiento de la Superioridad cual es el conflicto creado por falta de disposiciones adecuadas al paso de ganados á los pastos, y que ha indicado, también, el modo de arreglarlo, que no puede ser más sencillo, pues bastaría que los pases últimamente citados de la Serie B, números 20 y 21, tuviesen aplicación para los que van á pastar ó que se creen otros nuevos adecuados.

Por falta de haberlos se han hecho algunas detenciones de ganado por las fuerzas de Carabineros que, si han causado alguna alarma entre los ganaderos españoles, han producido mayor aún entre nuestros vecinos los franceses; y de no dictarse medidas que estén en armonía con el derecho fundamental del Tratado de límites, no es difícil pronosticar, que han de ocurrir en esta frontera franco española graves sucesos, que muy de lamentar serían.

Un deber de conciencia y el sentimiento de caridad hacia á los que viven morigerada y honradamente en caseríos próximos á la línea divisoria internacional, nos impulsan á llamar la atención de la prensa sobre la indicada situación, aprovechando la oportunidad del momento, ya que tan próxima está la apertura de las Cortes, en las que nuestros señores Diputados tratarán indudablemente de este asunto, de vital interés.

Hay que advertir, que el ganado que está pasturando con arreglo á las facerías no sale á mucha distancia de la línea divisoria; toda vez que ésta no le pueden rebasar los pastores más que para retirarlo de noche.

Además, dadas las disposiciones del Real Decreto de 23 de Marzo de 1893 no está muy justificado un rigorismo en la primera línea, la que fácilmente pueden atravesar los contrabandistas de ganado impunemente.

Este Valle de Baztan, el más extenso en jurisdicción de Navarra, confina con diez municipalidades francesas y tenemos una línea internacional, sin contar varios trozos que no se han podido medir por haber puntos inaccesibles, de 45331 metros. Pues bien; en estos cuarenta y cinco kilómetros habrá lo más de punto constante una docena de carabineros; fácilmente se comprende, por lo tanto, que dado lo accidentado del terreno, la variedad de caminos y las sinuosidades que hay en su trazado, que lo mismo de noche, que de día pueden los contrabandistas pasar los ganados, sin gran riesgo de perderlos.

Pero no basta ya, que atraviesen la primera línea sino que han de pasar toda la zona de vigilancia, que es extensa, como que aquí abraza todo este valle; y esto es ya difícil.

Para los efectos de ese Real Decreto se lleva en Baztan, en cada uno de sus pueblos, un

catastro especial con las notas de altas y bajas de todo el ganado, y no solamente tiene el Resguardo, igual empadronamiento, sino que además el ganadero tiene también en su poder una hoja igual á la que poseen los Alcaldes de barrio y carabineros. Y por cierto, hace unos 5 meses fueron examinadas todas las hojas, una por una, por una Comisión especial nombrada por el Gobierno, la que quedó altamente satisfecha del modo y forma en que se lleva á cabo ese servicio; haciéndose las altas y bajas, sin grandes molestias para el ganadero.

Pues bien; constando como consta inscrito todo ganado en dicho castastro y bien reservado, teniendo una copia cada ganadero, y teniendo en cuenta que en la vecina república se hace una cosa idéntica en las muchas Aduanas que hay allí, no es difícil sino sencillísimo adoptar disposiciones encaminadas á la extensión de pases, valederos por 6 ó 12 meses, á los ganaderos para que sus ganados disfruten de los pastos en una ó otra jurisdicción libremente.

A que se dicte una disposición encaminada á ese fin debe coadyuvar la prensa, especialmente la digna de nuestra capital de Provincia, cumpliendo con uno de sus fines más nobles, cual es la defensa del país; y en tal atención, tengo el honor de dirigirme á Vd. como ilustrado director de EL ECO DE NAVARRA por si en su acreditado periódico considera oportuno ocuparse del asunto: lo que vivamente le agradeceré al país y en especial su afmo. S. S. q. b. s. m.

MANUEL IRIGOYEN.

Por nuestra parte consideramos que el asunto reviste importancia suma y que debe buscarse una resolución satisfactoria al conflicto diario en que se encuentran los propietarios de ganado de la frontera, de que habla nuestro amigo el ilustrado secretario del valle de Baztan, cuya opinión autorizada hacemos nuestra, llamando la atención de quien corresponda, y es parcialmente de nuestros representantes en Cortes, á fin de solucionar un problema de tanta trascendencia para la zona fronteriza.

Peregrinación nacional obrera.

VIAJE POR MAR

Los peregrinos procedentes de Navarra embarcarán en el puerto de Barcelona el día 11 de Abril á las seis de la tarde.

Los peregrinos irán hasta el mencionado punto de embarque, desde esta provincia, en un tren especial que saldrá de Pamplona el día 10 de Abril á las once y 4 minutos de la mañana. Este tren especial nace en Pamplona; por tanto, los peregrinos procedentes de pueblos comprendidos entre Alsasua y Pamplona deberán venir á la estación de Pamplona para dicho día y hora, en un tren ordinario para cojer el especial.

El billete para el ferro-carril hasta Barcelona podrán obtenerlo en todas las estaciones, aun en aquellas por las que no pase el especial, presentando el talonario que equivale al título de peregrino, y dicho billete servirá lo mismo para el viaje en el tren especial, que para el trayecto que deberán recorrer en un ordinario hasta tomar el primero.

Los viajeros que hayan de subir al tren en Lodosa, deberán tomar el que pasará por dicha estación á las 3 de la tarde.

Los peregrinos no pueden cortar ningún billete del talonario; sólo los empleados de las Compañías, lo harán con los billetes de su trayecto.

Los peregrinos que no se hallen á bordo del vapor en la hora y día que se ha citado, perderán todos sus derechos. Cuidarán todos de llevar toalla y cubierto para su uso personal.

VIAJE POR TIERRA.

Los peregrinos deberán dirigirse á Barcelona en los trenes ordinarios para tomar allí el tren especial que ha de conducirlos á Roma.

Este tren saldrá de Barcelona el día 10 de Abril y por lo tanto, los peregrinos cuidarán de hallarse en la capital de Cataluña con la anticipación suficiente, en la inteligencia de que perderán sus derechos si no llegasen á tiempo.

De Navarra deberán salir antes del día 8 ó lo más tarde en este día en el tren-correo que sale de Pamplona á las 2 de la tarde.

Alojamiento y estancia en Roma.—Los que deseen alojamiento en Roma podrán dirigirse á la Comisión general de viaje y administración, establecida en Barcelona (Plaza de Medinaceli, 4) ó al Comité de la Peregrinación establecido en Roma (Piazza dei Santi Apostoli, 49) y se les proporcionará noticias de los hoteles que se les pueden recomendar en Roma, con las listas de los precios obtenidos para los peregrinos.

El Mensaje á Navarra.

Dice nuestro colega bilbaíno, el fuerista *Bizkaitarra*, lo siguiente:

«Segun noticias, el Mensaje que los bizkainos dirigen á los nabarras contiene ya más de 1.000 firmas, sin embargo de no haberse recorrido aún más que dos ó tres pueblos.

Parece que se irán enviando á Navarra en volúmenes encuadrados de unas 1.000 firmas cada uno.

El Mensaje está redactado en tal forma que puede ser firmado sin repugnancia ninguna por todo bizkaino, cualquiera que sea el partido político que esté afiliado.

En Bilbao será expuesto en todas las Circulos y Sociedades, previa la venia correspondiente de las respectivas Juntas Directivas. No dudamos que todas éstas, sin excepcion, accederán de buena gana á cooperar en cuanto de su parte esté á la feliz realizacion de un acto tan patriótico y que tan agradecido ha de ser por el pueblo nabarro.

No contendrá el mensaje representaciones particulares, sean de partidos, de sociedades ó de periódicos. Allí no han de ir más que firmas bizcainas puramente individuales.

El Mensaje va firmado únicamente por varones, y solo puede firmarse en él directa y personalmente, es decir, que no se admite el que se haga en nombre de otra persona.

Será remitido á un patriota nabarro de merecido prestigio, quien se lo presentará á la dignísima Diputacion Foral de aquella region euskariana.»

Agradecemos en el alma á los vizcainos, nuestros hermanos, esta nueva prueba de su solidaridad y amor á nuestros Fueros, que Navarra corresponde en el mismo grado con respecto á las leyes venerandas nacidas á la benéfica sombra del árbol santo de Guernica.

Correspondencia.

CARTA DE MADRID.

30 DE MARZO DE 1894.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Lo de Santander.

El asunto más importante del día de hoy ha sido la voladura de los restos del infausto buque; cuyo nombre recordarán cuantos han tenido que vestir de luto por las explosiones tan pocas veces lamentadas.

Aunque el acto oficial estaba anunciado para las diez y media de la mañana, se verificó una hora antes, quizás con el fin de que quedara tiempo para repetir los trabajos durante la pleamar. Cuatro han sido las explosiones llevadas á cabo, utilizando en una de ellas dos torpedos cargados con 25 kilogramos de dinamita.

Los efectos de las explosiones no pudieron ser más satisfactorios. Ni los edificios próximos sufrieron nada ni hubo que lamentar ninguna desgracia personal. Verdad es que el explosivo, segun dictamen técnico, obró verticalmente y no en sentido horizontal.

Casi al amanecer se habían colocado en sus puestos cuantas personas tenían que tomar parte activa en la voladura, lo mismo que las fuerzas del ejército y guardia civil, encargadas de sostener el orden y defender los intereses de los emigrantes.

La poblacion ofrecia el aspecto luctuoso que es de suponer: las calles desiertas, las tiendas cerradas; el silencio de la muerte solo se veía interrumpido por las voces de la autoridad que daba las últimas disposiciones.

Llegó el crítico momento: á las 9'35 de la mañana sonó una detonacion seca, estruendosa, que indudablemente debió repercutir en todos los corazones. El primer ensayo estaba hecho; su resultado habia sido satisfactorio, y el gobernador de la provincia, señor Torres Almunia, tuvo el gusto de participar en el momento al señor Aguilera. ¡Qué hermoso es el telégrafo cuando anuncia buenas nuevas... y cuando funciona bien!

A las 10'47 se hizo la segunda, una hora despues la tercera y luego la cuarta, todas ellas sin ninguna contrariedad. Finalmente, se practicaron otros ensayos de comprobacion con igual éxito y con satisfaccion inmensa de las autoridades de Santander y de los pocos vecinos que quedaban en la desgraciada ciudad montañesa.

El telégrafo que trajo á Madrid tales noticias, las anunció tambien á todos los pueblos próximos á Santander, devolviendo la calma y la alegría á los que habían abandonado forzosamente sus hogares.

El ministro de la Gobernacion, Sr. Aguilera, estaba en su residencia oficial algunas horas antes de comenzar la voladura, á pesar de haber permanecido hasta hora muy avanzada, conferenciando con el gobernador de Santander.

En su semblante se pintaba primero la natural ansiedad, despues la más viva satisfaccion; pero siempre se le vió activo y enérgico, dando las órdenes oportunas desde el aparato telegráfico; para lo cual tenia á la vista un plano de la ciudad.

Muchos senadores, diputados, y santanderinos ilustres y periodistas llenaban el despacho del ministro le felicitaron por lo acertado de sus disposiciones y por el éxito de las voladuras.

Desastres.

El telégrafo se ha encargado hoy de transmitir una serie de desdichas producidas por el temporal.

El río Júcar ha inundado la parte baja de la ciudad de Alcira; en Riola pueblo de la provincia de Valencia, las lluvias han arrasado los campos; la línea férrea de Turia, recién construida, está interceptada por consecuencia del agua; hay lagunas de 500 metros de estension. En la misma ciudad de Valencia se han inundado algunas calles; el mar está agitadísimo, los buques han suspendido su salida y las barcas pescadoras permanecen en la playa.

En Torrenueva (Cádiz) ha naufragado un buque italiano que de Palermo se dirigia á Gibraltar: han perecido dos tripulantes y los restantes se han visto en mucho peligro.

En Murcia y Alicante tambien han ocurrido inundaciones; el río Segura amenaza inundar Orihuela y el pantano de Lorca amenaza un desbordamiento.

Siempre lo mismo: el Júcar y el Segura causando calamidades sin cuento á los infelices labradores y ocasionando zozobras á poblaciones que bordean aquellos rios. Se nombran puntos de defensa, se designan comisiones facultativas para desviar el Júcar y para construir malecones en el Segura; se cobran pingües sobresueldos y todos los años se registran iguales calamidades.

Como que no se hace nada de provecho. Los pueblos se quejan y los Gobiernos se cruzan de brazos. ¿No vale más dedicar el tiempo que se invierte en llenar unas cuantas plazas vacantes (los altos cargos han ocasionado dos Consejos de ministros y muchas desazones y aún colea) á remediar y precaver tantas desdichas al país?

El mal es crónico; la enfermedad, por lo visto, incurable, pues no vale decir que los liberales dejan de aplicar el remedio, porque los conservadores lo hagan.

Los dos partidos observan la misma negligencia cuando turnan en el poder.

Llamarse ahora hombres de Estado es ganar elecciones á fuerza de dádivas, por aquello de que dádivas quebrantan peñas, y en dar colocacion á todos los amigos y allegados.

Vazquez Varela.

En los momentos en que escribo estas líneas, se halla próxima á terminarse la vista del proceso Vazquez Varela.

Hoy han pronunciado sus respectivos discursos el fiscal de la Audiencia señor Córdoba, el acusador privado y el defensor señor Rentero.

Han producido impresion las frases del fiscal pintando á Varela como un ser mal educado, y resaltando las funestas consecuencias del excesivo amor maternal que doña Luciana Boreino sintió por el acusado. Sostuvo el señor Córdoba su acusacion, creyendo evidente el hecho de que Varela mató á Antonia, ahogándola, y que despues la arrojó por el balcon de la célebre casa de la calle de Carretas.

Habia pedido el acusador privado mayor penalidad que el fiscal, por apreciar otras circunstancias calificativas del delito, pero en su discurso de hoy se ha mostrado conforme con la peticion del ministerio público.

El defensor señor Rentero ha pronunciado una hermosa oracion forense. ¿Conseguirá ésta modificar el efecto que los discursos anteriores produjeron en el Jurado?

Por lo sabremos, y el telégrafo transmitirá á todos la noticia de la sentencia dictada en el proceso, que seguramente no habria alcanzado gran notoriedad á no hallarse comprometido en él el tristemente célebre hijo de la víctima del crimen de la calle de Encarnal.

Telegramas perdidos.

Hablé á usted en estas dias, del extravío de varios telegramas de la prensa, casi todos expeditos por esta Agencia. El expediente instruido con tan grave motivo en las oficinas del ramo, ha quedado terminado hoy, y el ministro se propone resolverlo castigando severamente á los que aparezcan responsables de ese injustificado hecho.

Mérense aplausos los funcionarios que han tramitado con tanta rapidez el aludido expediente; pero temo que, al fin y á la postre, resulte que nadie tiene la culpa, es decir, que los telegramas desaparecieron solos.

MENCHETA.

Gacetillas.

El miércoles por la tarde inauguró el R. P. Gomez, del Inmaculado Corazón de Maria, los ejercicios espirituales que todos los años se celebran en la cárcel, para la preparacion de los presos al cumplimiento pasual. Dos han sido aquellos ejercicios espirituales diarios en la capilla del establecimiento dirigidos por el infatigable Corazonista mencionado: por la mañana de 8 y media á 10 y por la tarde de 3 á 5. El referido misionero ha dirigido á los presos, en estos actos solemnes, pláticas doctrinales, instruyéndolos como el debían acudir al tribunal de la penitencia, y tambien ha pronunciado sermones que los reclusos escuchaban con religiosa compostura.

Hoy á las 7 de la mañana habrán recibido la Sagrada Comunión en la Capilla los presos, en la misa que celebrará el P. Gomez, quien les dirigirá una plática sobre tan grandioso acto. Por la tarde, á las 3, despues de rezar el Rosario, se hará un breve ejercicio al Corazon de Jesús, concluyendo con sermon.

Despues serán obsequiados los reclusos con un excelente rancho extraordinario, vino, cigarrillos y puros.

Tambien sabemos que merced á la caridad de algunas personas se les ha distribuido abundantes prendas de ropa.

En nombre de aquellos desgraciados damos las gracias á tan buenas almas, y, tambien, su agradecimiento eterno al celoso é infatigable P. Gomez que tantos desvelos se impone por la instruccion religiosa de los presos y su salvacion eterna.

El número de peregrinos navarros que irán á Roma por mar es de 308; por tierra van 73 y sueltos 40.

Además de los expresados figurará un buen contingente de peregrinos de Tudela, Cascaute, Corella y demás importantes pueblos de la ribera pertenecientes al obispado de Tarazona, los cuales forman parte del núcleo reunido en aquella diócesis.

Por viajeros llegados de la ribera sabemos que anteyer estuvo lloviendo desde Casetas hasta cerca de Pamplona.

En algunos puntos se hacian ya necesarias las aguas.

Segun dice nuestro estimado colega «La Lealtad Navarra», el Sr. Gobernador, atendiéndole á sus indicaciones, ha dado órdenes para que hoy se concentren en Cadrieta

fuerzas de la guardia civil, ante el temor de que se altere el órden en dicha villa.

Algo hemos oido respecto al estado levantisco de ciertos individuos de Cadreita, donde parece se van propagando determinadas ideas subversivas, y si la cosa es tal y como nos la han pintado, bien merece que por la autoridad gubernativa se adopten medidas preventivas.

Ayer fué conducido al hospital un individuo, por el agente de vigilancia señor Lizoain, que habia sido herido por su esposa que tambien salió con arañazos de la refriega.

Se dió parte del hecho al Juzgado.

Agradecemos al señor Presidente del «Casino Eslava» la galante invitacion que nos hace para que asistamos á la velada artistico-literaria, que ha de celebrarse esta noche en los salones de tan distinguida sociedad.

La velada comenzará á las ocho y tomarán parte en ella el eminente pianista navarro don Joaquin Larregla, el inspirado vate D. Hermilio Oloriz, el laureado Orfeon pamplonés, en el que cantarán los solos el tenor D. Remigio Múgica y el bajo D. Nemesio Aramburo.

La orquesta, compuesta por nueve profesores, será dirigida por el hábil y distinguido pianista del Casino Eslava D. José Samaniego.

El programa, escogido y brillante, es el siguiente:

PRIMERA PARTE.

- 1.º Loreley, Overture por el Sexteto.—Wallace.
- 2.º Escenas Tártaras, por el Orfeon.—L. de Rillé.
- 3.º I Marinarí, Duo de Tenor y Bajo.—Rossini.
- 4.º Sardana de la Opera «Garin» por el Sexteto.—Breton.
- 5.º «Calahorra» (Poema) lectura por su autor por D. Hermilio Oloriz.
- 6.º «La Bella Labradora» Coro humorístico por el Orfeon.—L. de Rillé.

SEGUNDA PARTE.

- 1.º «Las Tres» Serenata por el Orfeon.—P. Retana.
 - 2.º Caballeria Rusticana, Fantasia por el Sexteto.—Mascagni.
 - 3.º «Le Vallon», Meditacion de Tenor.—Gounod.
 - 4.º Fragmentos del Poema «Pamplona» por don Hermilio Oloriz.
 - 5.º «Noche de Oriente», Escena Coral, por el Orfeon.—Chabeaux.
 - 6.º «Gran Marcha» de la Opera Tannhauser por el Orfeon y Sexteto.—Wagner.
- Himno á los Fueros, letra del señor Oloriz y música del señor Larregla, por el Orfeon y el Sexteto.

Al terminar la velada, se iluminarán con luz de bengala los balcones del Casino, abriendo éstos y ejecutando el Sexteto y el Orfeon el Himno á los Fueros para que el público tenga ocasion de saborear las bellezas literarias y artisticas de esa produccion que el amor á Navarra ha inspirado á sus autores.

Ayer falleció, despues de larga enfermedad, D. Serapio Baquedano, siendo conducido el cadaver al Cementerio por la tarde.

Acompañamos á la familia en su dolor.

En el comentario que va al final de la carta de Elizondo, en el presente número, donde dice «es parcialmente» debe leerse «especialmente.»

La Asociacion de jóvenes de San Luis celebrará hoy domingo, á las 6 y media de la tarde, los ejercicios acostumbrados en los dias festivos.

Dicha Asociacion mandará á Roma siete representantes cuyos nombres son: D. Zacarias Oloriz, D. Martin Iraola, D. Bernabé Martini-corena, D. José Elizondo, D. Ramon Rota, don Ciriacio Eraña y D. Joaquin Villanueva.

En la Parroquia de San Nicolás se celebrará hoy á las nueve Misa parroquial.

A las diez funcion de la Anunciacion de Nuestra Señora con Tercia y Misa rezada, y la Misa solemne con sermon que predicará el Dr. D. Nicanor Hernan.

Durante la funcion se expodrá Su Divina Majestad.

Se ha recibido una nueva remesa de talonarios para los peregrinos inscriptos en la Peregrinacion obrera.

Los interesados pueden pasar á recogerlos á casa de D. Estaquio Olaso, ó mandar una persona debidamente autorizada que los recoja en su nombre.

Varios peregrinos piden se les cambie de grupo; se nos dice que esto no puede ya hacerse por estar todos completos y cerrados: por lo demás, todos los peregrinos de Navarra han de ir juntos y no debe, por tanto, preocuparles el que vayan en distinto grupo que sus parientes ó amigos.

Mañana lunes, á las 6 y media de la mañana, se administrará la Comunión Pascual á los enfermos de la Parroquia de San Juan Bautista con la solemnidad acostumbrada, recorriendo las calles de Navarrería, Carmen, Curia y Compañía.

La Cámara de Comercio Española en Burdeos ha elevado con fecha 12 de Marzo actual una exposicion al Sr. Ministro de Estado, pidiendo la celebracion de un Tratado de Comercio equitativo con Francia, ó en su defecto la terminacion del «Modus-vivendi» para el 30 de Junio próximo lo más tarde, por ser así conveniente para los intereses generales de España.

Dicha Cámara nos ha remitido copia de la instancia en la que prueba con datos numéricos que con el estado actual de relaciones comerciales, entre ambos países, quien sale ganando es Francia, pues exporta á España mucho más de lo que nosotros importamos en la vecina república. Tambien se demuestra lo erróneo de los cálculos y valoraciones oficiales

de la administracion francesa al ocuparse de la importacion de productos españoles.

Como el asunto lo merece, nos ocuparemos, Dios mediante, en alguno de los números próximos, de la razonada exposicion de la Cámara Española de Comercio en Burdeos.

El martes próximo á las 6 y media de la mañana y con la solemnidad de costumbre se administrará el Viático general á los enfermos de la Parroquia de San Saturnino, celebrándose á continuacion Misa solemne con el Santísimo expuesto.

La carrera se anunciará con la campanilla el lunes por la tarde.

Relacion de las entradas, salidas y fallecimientos ocurridos en el Hospital provincial durante el mes de Marzo:

Quedaron en el mes anterior 276.

Entrada en el mes de Marzo 170.

Salidos en el mismo 137.

Fallecidos 26

Quedan existentes para el mes próximo 281.

Ha comenzado el arreglo del pavimento de la calle de Bolserías, dándose á las aceras un metro más de anchura de la que tenían.

En el Ayuntamiento de Tafalla han presentado dos ingenieros un proyecto de abastecimiento de aguas potables y otro de urbanizacion general y alcantarillado de aquella ciudad.

Algunos abonados al teatro nos manifiestan verian con gusto que se pudiesen orillar las dificultades que se presentan para la formacion de una compañía de ópera, que actúe en las próximas fiestas, tanto más, cuanto que de este modo podria oírse en Pamplona á nuestro paisano el reputado tenor señor Huarte.

Tambien nosotros deseáramos se consiguiese lo que nos dicen los expresados abonados.

El R. P. Provincial de los Capuchinos de Castilla, Fr. Joaquin Maria de Llevaneras, recogió, como ya es sabido, 30 huérfanos cuyos padres sucumbieron en la explosion primera de Santander, de cuyos huérfanos se hallan algunos en el convento de Lecároz, de esta provincia. No satisfecho aún tan caritativo religioso, ha telegrafiado al gobernador de Santander ofreciéndose de nuevo á recoger los huérfanos de las victimas de la segunda explosion.

Está llamando la atencion por su esmerado trabajo un estandarte confeccionado por las religiosas A oratrices de esta capital y expuesto en el escaparate del comercio de D. Jacinto Jorge.

Este hermoso estandarte ha sido encargado por la Junta diocesana de señoras para figurar en la peregrinacion á Roma. Es de raso blanco, apareciendo en su centro la imagen del Apóstol de las Indias bautizando á un negro. En sedas de colores se lee esta inscripcion: «Peregrinacion nacional ópera á Roma».—«Astrifer de Pamplon».—«Española».

Ayer debió celebrarse en Burgo el consejo de Guerra, para la vista del sumario formado á consecuencia del levantamiento de la partida del sargento Lopez en Puente el año último.

Dicen que el fiscal pide la separacion del servicio y ocho años para el teniente que mandaba el fuerte y reclusion perpetua para los soldados y paisanos.

A Señorena y su compañero los defendia el capitán de artillería Sr. Torres, al teniente su mariado el coronel de Ingenieros Sr. Luna y á los soldados el capitán del mismo cuerpo señor Rivas.

El joven empleado en la Diputacion provincial, nuestro particular amigo don Juan Gohi, han contraido matrimonio con la señorita doña Camino Urriza. Deseámosles una eterna luna de miel.

Al Juzgado correspondiente se dió cuenta el día de ayer de dos sugetos, los cuales fueron denunciados ante la Alcaldía por los guardas de campo por haberles sorprendido pescando con botrino; sin tener en cuenta que es el periodo de la veda.

Además entre ellos promovieron una reyerta porque los dos querian colocar los aparejos en el mismo puesto.

Por el Ministerio de Fomento

se ha dispuesto que los maestros y maestras de las escuelas públicas de primera enseñanza, los de las Normales, los inspectores provinciales, municipales y los secretarios de las juntas de Instruccion pública, usarán en las solemnidades y actos oficiales á que concurrieren una medalla de la misma forma y dimensiones que la establecida para el profesorado de los Institutos de segunda enseñanza. Esta medalla será de plata y llevará grabado en el anverso el escudo nacional adoptado para la moneda, y al rededor «Alfonso XIII.—Ministerio de Fomento.» El reverso llevará gravadas en el centro las palabras «Venite ad me», y alrededor «Direccion general de Instruccion pública.—Magistrado de primera enseñanza. Esta medalla se usará colocada al cuello y pendiente de un cordón de seda con los colores amarillo y rojo.

De manera que ya tienen los maestros de escuela asegurado su porvenir.

A falta de medallas académicas.

VINO BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA y C.A.C.O. el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé—PRINCIPALES FARMACIAS

MILES DE médicos tributan análogos elogios al preparado Scott, al que tienen implícita confianza.

(Desconfiar de las imitaciones.) D. Diego Pelayo y Lopez, médico honorario titular de esta plaza, certifica: Que siempre que recomendé la Emulsion Scott en la escrófula, afeciones respiratorias de origen escrófuloso y raquitismo he obtenido satisfactor

resultados: por lo tanto conceptúo á dicha Emulsion como potente arma que el médico debe esgrimir, no pudiendo por menos creer, ante sus benéficos resultados, que el preparado de Scott llegó á llenar un vacío que con frecuencia se deja sentir.

Y para lo que convenga expido el presente en Gijón á 11 Noviembre 1885.

Dr. Diego Pelayo.

Cultos.

San Venancio.
Santo de mañana.—San Francisco.
EN LAS DESCALZAS.—Se celebra la función del Patrocinio de San Joaquín.

A las diez de la mañana se expone Su Divina Majestad y habrá Misa solemne con sermón que predicará D. Pedro Santa Cruz, quedando expuesto el Santísimo en cuarenta horas hasta las cuatro de la tarde en que después de cantar completas se hará la reserva.

LUNES.

EN SAN SATURNINO.—Cuarenta horas, se expone S. D. M. á las cinco y media de la tarde y se reservará á las siete y media concluyendo con el Santo Rosario.

MARTES.

EN SAN SATURNINO.—A las seis y media de la mañana comunión general de los enfermos.

Charada.

Se va de «prima tercera»,
es consonante la «dos»
y mi «todo» tiene el hombre
y la cabra y el león.

Solucion á la anterior: TONO.

**SERVICIO PARTICULAR
DE
EL ECO DE NAVARRA**

(Telegramas-Mencheta.)

Málaga 31 (12'30 tarde.)

Desde Málaga.

Ha llegado el vapor *Sevilla* y he presenciado el desembarque de las tropas procedentes de Melilla. Han venido el general Salcedo, el coronel del Regimiento de la Constitución señor Fernandez, el abanderado del primer batallón de dicho Regimiento Sr. Berasain y músico mayor Sr. Alegria, á quienes saludo y me dicen que salen mañana con direccion á Pamplona. Tambien se esperan mañana 40 soldados licenciados de la Constitución.

El lunes se espera al general Martinez Campos. Hay gran animacion en este puerto.

José.

Madrid 31 (2'25 tarde.)

De Santander.

Se han verificado durante la mañana de hoy seis explosiones más en los restos del «Cabo Machichaco», con buen resultado.

Esta tarde continuarán las voladuras parciales hasta completar la desaparicion de los últimos vestigios del buque.

Sigue regresando la gente á Santander.

Santander 31 (5'30 tarde.)

Regocijo.

En este momento terminan las operaciones de la voladura de los restos del «Cabo Machichaco» con éxito satisfactorio.

Las cornetas de la guarnicion tocan alegre diana, anunciando la buena noticia y las campanas se han echado á vuelo; el vecindario encuéntrase regocijado.

Ordoñez.

Madrid 31 (8 noche.)

Mas voladuras.

Se han producido varias voladuras en los restos del barco, las cuales se repetirán hasta que los habitantes de Santander se hallen convencidos de que no existe peligro alguno.

Se desmiente que Francia é Italia hayan ordenado á sus barcos mercantes se abstengan de fondear en Santander durante dos meses.

Madrid 31 (10 noche.)

Pidiendo pan.

En Lucena ha tenido lugar una manifestacion de obreros pidiendo se les dé trabajo.

Subasta desierta.

La subasta del arriendo del impuesto de los derechos reales ha sido declarada desierta.

No viene.

La prensa oficiosa dice que el general Martinez Campos no regresará á Madrid hasta mediados de Abril.

Madrid 31 (11 noche.)

Tratado hispano-belga.

Hoy ha sido firmado el tratado hispano-belga. Se dice que los vinos y corchos españoles tendrán la entrada libre en Bélgica, reduciéndose mucho los derechos sobre frutos verdes y secos. En cuanto á las concesiones que España hace á algunos productos belgas se afirma que no alteran por modo importante las actuales tarifas.

Que se alivie.

Se halla enfermo, aunque no de gravedad, el ministro de Estado, señor Moret.

Madrid 31 11'15 noche.)

El balance del Banco.

El balance del Banco en la semana que hoy termina es como sigue:

Han aumentado la plata 5.429.140 pesetas y las cuentas con los corresponsales extranjeros \$ 237.576. Han disminuido: la cuenta corriente con el Tesoro 9.619.065 pesetas y los billetes 382.750.

Madrid 31 (11'30 noche.)

Confirmacion de una noticia.

En Santander han terminado las explosiones parciales á las cinco de la tarde. Ha regresado todo el vecindario; el espectáculo era indescriptible. Muchos se dirigian al muelle con objeto de presenciar los preparativos que se hacian para explotar los restos del barco por si quedaba dinamita; el pueblo llevaba en triunfo las cajas vacías.

Madrid 1.º (12'30 madrugada)

1.º (1)

1.º (1'30)

Ultimos informes.

El gobernador de Santander telegrafía que tienen la evidencia de que se ha conjurado todo el peligro respecto al «Cabo Machichaco».

Segun despachos de Orihuela, el rio Segura se ha desbordado y se han enviado viveres para los inundados. El rio, afortunadamente, comienza á decrecer y renace la esperanza de aquellas pobres gentes.

El señor Aguilera no ha asistido hoy á su despacho del ministerio de la Gobernacion.

Se da como seguro el nombramiento para senadores vitalicios de Chinchilla, Pasquin, Berra, Moncasi, el marqués de Bellamar, Torre Gil, Puig, Portuondo y Gomez Laserna.

Corre el rumor de que el Capitan general de Puerto-Rico ha presentado su dimision por la cuestion monetaria.

La combinacion de senadores á que me refiero más arriba, la firmó ayer la Reina y la publicará la *Gaceta*.

Telegrama de la Bolsa.

Recibido por don Antonio Garcia Peña, representante en esta plaza de los señores Bernard y C.ª

Madrid 31 (4'50 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpétua al 4% interior.	69'60
Id. Id. fin corriente.	69'75
Id. Id. Id. próximo.	69'85
Deuda perpétua al 4% exterior.	79'60
Acciones del Banco de España.	379'00
Deuda amortizable al 4%.	79'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	169'00
Billetes de Cuba (1886).	110'05
Id. id. (1890) liberadas.	98'85

BOLSA DE PARIS.

4.º exterior.	66'03
3.º francés.	99'31
5.º italiano.	76'15
Robinson (minas oro).	151'00
4.º turco.	23'80
Acciones de Riotinto.	387'00
Ferro carriles andaluces.	225'00
Idem Nortes.	103'00
Renta portuguesa.	22'18
Ferro-carriles Alicante.	152'00

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

Paris, á 8 dias vista.	20'90
Londres, á 8 dias vista.	30'43

Telegrama del Bolsin.

Madrid 1.º (12'40 m.)

MADRID.

Deuda perpétua 4% interior fin etc.	68'95
Id. fin próximo.	79'60
Exterior Contado.	79'60

BOLSA DE BARCELONA.

Interior fin de mes.	69'05
Exterior id. id.	78'92

BOLSA DE LONDRES.

4.º exterior fin de mes.	66'13
--------------------------	-------

BOLSA DE PARIS.

4.º exterior fin de mes.	66'18
Renta francesa.	99'28

BENARD Y C.ª (Madrid.—Juan de Mena, 3.
(Paris.—Place de la Bourse, 8,
Representante en esta Plaza D. Antonio Garcia Peña, Mayor, 51, 2.º.

**Ayuntamiento Constitucional
DE PAMPLONA.**

Este Excmo. Ayuntamiento ha acordado la adquisicion por subasta de cincuenta cajas de absorvederos inodoros de hierro fundido para las calles públicas, con sujecion al pliego de condiciones que obran de manifiesto en la Secretaría municipal.

Las proposiciones en pliegos cerrados deberán entregarse á la comision de Fomento, que al efecto se reunirá en la Casa-Consistorial á las doce de la mañana del dia 7 de Abril próximo, y la expresada comision aceptará la proposicion que estime más ventajosa ó desechará todas si no las cree admisibles.

Pamplona 31 de Marzo de 1894.—Por acuerdo de S. E., Agapito Geñi, secretario.

Simientes de hortaliza

de todas clases, en paquetes desde 2 reales en adelante; se vende el libro-guía del hortelano, precio 1 peseta. Se mandarán por correo remitiendo su importe en sellos.

REMOLACHA.

Tambien se vende la tan renombrada remolacha forragera Mammoth Lucerna ó Alfalfa, Trebol y Esparceta. Todas estas semillas se acaban de recibir en casa del Optico, Chapitelá, 21, Pamplona.—Esteban Rouzaut. 36—22 (a)

Edicto

para la provision de la plaza de organista de San Juan de Estella.

Trátase de proveer por oposicion la plaza de organista de la Parroquia de San Juan Bautista de la ciudad de Estella: su renta es de tres mil reales vellón anuales pagados del fondo del culto, y el que desempeña tal cargo asiste á todas las funciones del Cabildo y percibe los derechos marcados en el arancel diocesano vigente. Los aspirantes á ella presentarán sus solicitudes al Presidente de la Junta de Fabrica de la misma antes del dia 6 de Mayo, en cuya semana tendrán lugar los ejercicios correspondientes segun el programa del señor Censor; y se previene que la expresada Junta se reserva el derecho de elegir entre los aprobados el que sea más conveniente al servicio de Dios y de la Parroquia, debiendo el elegido sujetarse á las condiciones que están de manifiesto en casa del infrascrito Cura párroco.

Estella 20 de Marzo de 1894.—Juan Zugarra-murdi. 1—1

Anuncio.

Camisería y Corbatería
de las hermanas Elizalde.

En este establecimiento, que quedará abierto al público el lunes 2 del actual, encontrarán los que se sirvan honrarle visitándolo, un extraordinario surtido en camisería y corbatería, con arreglo á las últimas novedades y toda clase de precios.

Se confeccionan tanto camisas como calzoncillos y demás pertenecientes al ramo de camisería con arreglo á los últimos adelantos.

Especialidad en equipos de novio y corte de camisas para caballero.

Gran surtido de géneros nacionales y extranjeros.

Calceteros, 3 y 5, Pamplona. d mt j s 4—1

Junta de Beneficencia

DE SAN SEBASTIAN.

Hallándose vacante la plaza de Médico-Director del Hospital Civil de San Antonio Abad, de esta Ciudad, la Junta de Beneficencia de la misma ha acordado proveerla por oposicion con el sueldo anual de tres mil quinientas pesetas de entrada y cuatro mil quinientas de término por aumentos graduales.—Las solicitudes deberán presentarse en la Secretaría de la indicada Corporacion en el término hace 30 dias á contar desde la insercion de este anuncio en el *Boletín Oficial* de esta Provincia de Guipuzcoa.—Las condiciones concernientes á los ejercicios y demás circunstancias se hallarán de manifiesto en la Secretaría de la Junta mencionada, así como tambien, á partir desde el primero del próximo Abril, el reglamento que para el régimen interior del Hospital referido se pondrá en vigor, y donde se comprenderán las obligaciones á cuyo estricto cumplimiento deberá sujetarse el Médico-Director del mismo.—Será condicion indispensable en los opositores la de poseer el vasculencia.—San Sebastian 16 de Marzo de 1894.—El Alcalde-Presidente, Joaquin Lizasoain. 1—1

Nodriza.

Hay una casada, de 24 años de edad, con leche fresca, que desea criar en su casa calle de Zapateria, número 42, piso 4.º derecha. 3—1 p.

Venta de carros y ruedas.

En el taller de carretería de *Cuatro-vientos* —Pamplona—se venden carros y ruedas usadas á precios arreglados. 1—1

Arriendo de un molino.

Se arrienda el importante Molino de Falces. El que lo desee puede dirigirse á Idefonso Pernaute, vecino de Aldeanueva de Ebro. 15—10

Venid á probar

los inmejorables vinos de Cirauqui que acabo de recibir; precios por cántaro á 2'40, 2'75 y 3 pesetas, y por pintas á 15 y 20 céntimos.

MIGUEL ECHEVERRÍA
Mañeta, núm. 24, y San Agustín, núm. 8. 8—7

Venta de caballos.

Se venden para coche y silla. En la calle Esfeta, número 57, planta baja, darán razon. 6—6 p.

En los talleres

de D. Felipe Bejar, Mayor, números 24, 69 y 84, se compran materiales de nogal, aya, roble, chopo, &c., &c.

Tambien se venden chapas de nogal, caoba, palosanto, roble erable, limoncillo y toda clase de materiales para ebanistas.

24—MAYOR—24. m s y d 30—21

Impermeables.

Novedad y gran surtido en todos tamaños, clases y precios de color y negros, para paisanos y militares; como igualmente paraguas de seda, lana y algodón para señoras y caballeros. Comercio de Miguel Vallarin, Calceteros, 10. 60

Oro.

Cambio de monedas, billetes y cupones á los mejores cambios.
San Agustín, 3, 1.º, fábrica. 30—29 (a)

En tres años

Pianos de las mejores fábricas nacionales y extranjeras á pagar en 36 mensualidades.

Ventas al contado muy ventajosas. *Alquileres* desde precios muy reducidos. *Música* de todas las ediciones, incluso la más económica. *Instrumentos de banda y orquesta* y accesorios de todas clases. *Papel de música*, superior, á 0'25 pesetas cuadernillo. *Cuerdas* armónicas de intestino y de acero de todos precios.

Estanislao Luna, Constitución, número 39, Pamplona. d m v 30—20

Anisete de los Fueros

(DE PURO VINO).

Este nuevo anisete de PURO VINO y puesto á la venta por vez primera con el uso del escudo de Navarra y con autorizacion de la Excmo. Diputacion, se expende en esta ciudad, Plaza de la Constitución, 25, 3.º, por botellas sueltas ó caja.

Se recomienda á los almacenistas, cafés y particulares que deseen gustarlo se apresuren á hacer sus pedidos á Francisco Navaraz, único depositario de dicho ANISETE en esta capital.

Advertencia. En los anuncios sucesivos se manifestará las establecimientos donde se expenda. 3—2 (a)

Por dos Juros cama de hierro

Jergones de muelles desde 12 pesetas. Muebles, espejos superiores, lavadores, sillas, pozadores, &c.

Surtido en camas inglesas y del país.

Venta al contado, y á plazos por semanas, quincenas y meses Mercaderes, 23, junto á la Lotería del señor Rodriguez.

Precios fijos—LA PERLA INDUSTRIAL.
Nota. Se remiten gratis modelos de camas y cunas á quien los solicite. j d 104—81

Mantecadas de Viena

Única casa que las expende igual que las de Roldán de Madrid, aunque hay quien las imita... en la forma.

Riquisimas pastillas de café y leche siempre frescas.
Mayor, 77—Pamplona. d 8—5

Oficiala de planchadora.

Se necesita una en la casa núm. 56, 3.º de la plazuela de San Nicolás. 3—2 g.

Nodriza en Tafalla.

Hay una casada, de 25 años, y leche de dos meses, que desea criar en casa de los padres de la criatura.

Darán razon calle de La Peña, núm. 12. 6—2 g.

Regimiento Dragones

de Numancia 11.º de Caballería.

Debiendo enagenar diez y ocho caballos y cuatro mulos que á este Cuerpo le han resultado de deshecho, se anuncia al público, por si desea concurrir á la subasta, que en el patio del Cuartel que ocupa el expresado, ha de tener lugar el dia 7 del próximo mes de Abril á las 11 de su mañana.

Pamplona 28 de Marzo de 1894.—El Comandante Mayor, Cesáreo Caravaca. x 5—4

Cambio de monedas.

Premios que se pagarán hoy:
Alfonsinos 19 por 100.
Isabelinos 22 y 1/2 por 100.
Onzas 16 pesetas cada una.
Mauricio Guibert, Mayor, 27, Pamplona. 15—3

Básculas,

pesas, balanzas y romanas; taller de construcción fundado en 1865, calle de la Ciudadela números 1, esquina á la de San Anton, Pamplona.—Mouge. 6—3

«La Perfeccion.»

Camisería y Corbatería de Lecumberri.
ZAPATERIA, 15, PAMPLONA.
Casa fundada el año 1867.

Grandes talleres de confeccion en ropa blanca.

Géneros de punto.
Equipos para novios.
Puños y cuellos de los últimos modelos.
Se hacen arreglos en toda clase de camisas.
Corte especial en la camisa de caballero. 30—4 (a)

Se invita

á los que necesiten comprar camas del país é inglesas, de hierro y todo latón, así como jergones de muelles, muebles de rejilla, lavabos, espejos, etc., y desee aprovechar el viaje, se llegue por

LA GRAN BRETAÑA—Mayor, 14.
Venta á plazos todas combinaciones. m v d 30—21

Venta de un molino

Se halla de venta en la villa de Puente la Reina el molino de Inurrieta, con salto de agua en la otra orilla y su pesquera.
Informará el administrador de la Sociedad harinera en dicha villa. 6—2 (a) p

SERVICIOS



DE LA

Compañía Transatlántica de Barcelona

Salidas del mes de Marzo.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. El día 10 de Cádiz el vapor «Ciudad de Santander» para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
El 20 de Santander el vapor «Alfonso XIII» para Coruña, Habana y Veracruz.
El día 30 de Cádiz el vapor «Antonio Lopez» Línea de Filipinas.—El 2 de Barcelona el vapor «Santo Domingo» y el 30 id. id. el vapor «San Ignacio» para Port-Said, Aden, Singapur y Manila.

Línea de Buenos-Aires — El 2 de Mayo
Para más informes en Navarra al Agente en Pamplona Ricardo Samartego, Plaza del Castillo, 12— Sub-agente en Tafalla, D. José Ech.

de Barcelona el vapor «Ciudad de Cadiz» para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Fernando Poo.—El 30 de Cádiz el vapor «Larrache».
Servicios de África.—Línea de Marruecos, 18 de Barcelona el vapor «Rabat» para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagon y Mogador.
Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín de Piñago» saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando a Cádiz los martes jueves y sábados. Igualmente se expiden billetes para los viajes de venida.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, 1, Paseo de Recoletos

GARANTIAS.

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.		42.889.747
Total.		54.889.747

29 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 56.226.307'77.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra compañía.

Subdirector en esta provincia, D. Vicente Santesteban, Constitucion, 37, y Pozo blanco, 15, 3.º (Café Suizo) PAMPLONA. imp 1

!! EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL !!

POLVOS DEL DR. KUNTZ

Deliciosa preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la DIGESTION. REMEDIO PRECIOSO e incomparable para la cura y prevención de las molestias del ESTÓMAGO por antiguas ó rebeldes que sean con la particularidad que el paciente siente ya MARCADISIMO ALIVIO desde la 1.ª dosis consiguiendo en muchos casos que SOLO UNA CAJA BASTA PARA EL ÉXITO COMPLETO.

De un sabor agradable y no precisando dieta es MARAVILLOSO para combatir gastralgias; gastritis; dispepsias; agua de boca; ardores; vómitos; acidez; digestiones difíciles; pesades; dolores; ardores; flatulencia; calambres; úlceras etc. etc. y más del 90% encuentran tal alivio desde la 1.ª dosis que digieren perfectamente todos los alimentos sin el menor dolor ni pesades. El exlente es tan seguro que se devuelve el importe al paciente que a la primera caja no encuentre mejoría. Caja 7,50 en las buenas farmacias. Va correo. DEPOSITOS EN LAS SIGUIENTES: ALICANTE, Amaro—ALMERIA, Bujanda—BARCELONA, Pon. Pasaje del Crédito, 4—BILBAO, Rincon—BURGOS, Escolar—CADIZ, Martínez de la Peña—CORUNA, Brañas—GRANADA, Pulazon—HUELVA, Figueroa—MADRID, Sucesores Moreno Miquel, Arenal, 2—MALAGA, farmacia Central—PAMPLONA, Iribarren—SAN SEBASTIAN, Usabiaga—SANTANDER, Salgado—TOLEDO, Santos—VALENCIA, Baza—VALADOLID, Llorente—VITORIA, Zulueta—ZARAGOZA, Bueno—MURCIA, R. Morales, Alameda de Colon, 6—HUESCA, Camo—LOGROÑO, Abad—SEVILLA, Jimenez—TARRAGONA, Cuchi.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

Tapicocas, Thés

38 recompensas industriales

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—MADRID

GRAN ESTABLECIMIENTO

de máquinas para coser.

Venta á plazos y al contado



TORNERIA N.º 35.

PAMPLONA.

TODOS LOS SISTEMAS.

Unico almacen donde se encuentran todos los sistemas, los más perfectos, útiles y económicos que se conocen en el mundo, habiendo obtenido primeros los Premios en todas las Exposiciones y la gran medalla de oro en la de Paris de 1889.—FERMIN ARDANAZ. 8-8

RUBINAT-LLORACH

Unica agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipacion pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos; calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, con gestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del doctor Llorach. EN PAMPLONA: Farmacia de D. Agustín Marquina y Farmacia-Droguería de Marquina, A en todas las principales Farmacias y Droguerías. Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

De venta en la Farmacia de D. Valentin Marquina, Bolesrias 3 y Nueva, 1, y en todas las Farmacias de esta capital.

LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados 102 edificios á la Excm. Diputación de Navarra y además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente el seguro contra incendios, á cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos. La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5, principal y la comision principal de Navarra en Pamplona, Plaza del Castillo núm. 6 3.º donde se admiten seguros á prima fija.—El comisionado principal, Sebastian Gastearena y Egúsqüa.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

VENTA AL POR MAYOR FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, número 4, Barcelona.—Al detall en todas las de la Península y Ultramar.

NEURALGIAS

Pildoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias.

Exijase las verdaderas Pildoras Moussette de Clin y Cía que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARIS — CASA CLIN Y CÍA — PARIS